



# CIF

Comissió d'Igualtat i Feminisme  
**Parlament de Catalunya**

Sessió 22. Dilluns, 4 de maig de 2026. XV legislatura

## DOSSIER

### ORDRE DEL DIA

---

1. Compareixença de la presidenta de la Confederació de Federacions i Associacions de Famílies i Dones del Medi Rural davant la Comissió d'Igualtat i Feminisme per a informar sobre la situació de la dona al món rural. Tram. 357-00797/15 Comissió d'Igualtat i Feminisme. Compareixença. (per videoconferència)
  2. Compareixença d'una representació de la Comissió de la Dona i Empresa de Pimec davant la Comissió d'Igualtat i Feminisme per a presentar l'informe «L'impacte de la distribució dels fons Next Generation en clau de gènere». Tram. 357-01051/15 Comissió d'Igualtat i Feminisme. Compareixença.
  3. Proposta de resolució sobre la protecció de la igualtat davant la instrumentalització de congressos islàmics. Tram. 250-00962/15 Grup Parlamentari de VOX en Catalunya. Debat i votació (text presentat: BOPC 383, 22).
-

Punt 3 | Debat i votació

## **Proposta de resolució sobre la protecció de la igualtat davant la instrumentalització de congressos islàmics**

250-00962/15

PRESENTACIÓ: GP VOX

Reg. 71550 / Admissió a tràmit: Mesa del Parlament, 16.12.2025

### **A la Mesa del Parlament**

Joan Garriga Doménech, portavoz del Grupo Parlamentario de VOX en Cataluña, Sergio Macián de Greef, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario de VOX en Cataluña, Júlia Calvet Puig, diputada del Grupo Parlamentario de VOX en Cataluña, de acuerdo con lo establecido por los artículos 167 y 168 del Reglamento del Parlamento, presentan la Propuesta de resolución para la protección de la igualdad frente a la instrumentalización de congresos islámicos en Cataluña, para que sea sustanciada ante la Comissió d'Igualtat i Feminisme, con el siguiente texto:

### **Exposición de motivos**

Desde el año 2016, de forma asidua, se han celebrado diversos congresos islámicos en Cataluña, organizados por entidades como la Unión de Comunidades Islámicas de Cataluña (UCIDCAT), la Comisión Islámica de España, la Fundación Pluralismo y Convivencia, la Dirección General de Asuntos Religiosos y otras instituciones públicas y privadas.

Está prevista la celebración del XVI Congreso Islámico de Cataluña, correspondiente al IV Congreso de Jóvenes Musulmanes de Cataluña, del 19 al 21 de diciembre en El Prat de Llobregat. El evento está organizado por UCIDCAT y el movimiento juvenil Entre Joves, con la colaboración de la Comisión Islámica de España y con el apoyo del Departamento de Justicia y Calidad Democrática, a través de la Dirección General de Asuntos Religiosos, así como de la Fundación Pluralismo y Convivencia.

El Prat de Llobregat forma parte del área metropolitana de Barcelona, un territorio que históricamente ha sido objeto de especial atención por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad debido a diversas amenazas de carácter yihadista. En este contexto, resulta necesario extremar la prudencia en la concesión de apoyos institucionales a cualquier actividad que requiera especial evaluación de impacto sobre la convivencia, la igualdad y la seguridad pública.

La organización de congresos islámicos en Cataluña evidencia que son utilizados por los movimientos salafistas, que utilizan esos espacios para reforzar sus redes y consolidar su influencia entre los jóvenes musulmanes y expandir la sharia. Cataluña, tras Ceuta y Melilla, es una de las regiones con mayor presencia de adherentes a tendencias salafistas, lo que hace que estos eventos tengan un impacto significativo en la comunidad local.

El XVI Congreso Islámico de Cataluña contará con la participación de ponentes como Taoufik Cheddadi y Yusuf Soldado, quienes abordarán temas de educación familiar, valores islámicos y liderazgo religioso. Ambos están

vinculados a interpretaciones radicales de la sharía. Cheddadi ha sido arrestado en dos ocasiones por sospechas de vínculos con el radicalismo islámico, mientras que Soldado, apodado «el salafista de Mataró», fue detenido en 2015 en el marco de una operación antiterrorista.

El salafismo resulta abiertamente contrario a la igualdad entre hombres y mujeres. Por eso, con estos antecedentes es necesario impedir la celebración de este tipo de congresos sirven para la consolidación de redes que favorezcan la sharia en nuestra región.

UCIDCAT y Entre Joves reciben subvenciones públicas de la Generalitat de Cataluña. En apenas 3 años casi se ha triplicado, un 270% las ayudas que recibe la Unión de Comunidades Islámicas de Cataluña, entidad que ha participado en los tres últimos congresos islámicos. Se trata de subvenciones de «entrega dineraria sin contraprestación» que otorga el Departamento de Presidencia de la Generalitat. En concreto, UCIDCAT ha recibido en el ejercicio 2025 un total 62.000 euros, cifra que supone un incremento respecto al año anterior que fue de 52.305 euros.

Además, el congreso se celebra en una entidad Fundesplai que recibe más de 260.000 euros anuales en financiación pública procedente del Ayuntamiento del Prat de Llobregat.

Asimismo, las administraciones públicas están obligadas a garantizar que los fondos públicos no se destinen a actividades que puedan legitimar o reforzar corrientes fundamentalistas ni a eventos que puedan suponer un riesgo para la convivencia, la igualdad o la seguridad.

En este contexto, es urgente adoptar medidas concretas y eficaces para garantizar

Por todo ello, el Grupo Parlamentario de VOX en Cataluña presenta la siguiente:

### **Propuesta de resolución**

El Parlamento de Cataluña:

1. Manifiesta su rechazo a la utilización de fondos públicos y apoyos institucionales en la organización del *IV Congreso de Jóvenes Musulmanes de Cataluña* y en otros eventos y/o actos de esta índole, que promueven los islamistas contra la dignidad de las personas, las mujeres, los cristianos o cualquier otra comunidad.

El Parlamento de Cataluña insta al Gobierno de la Generalitat a:

2. Prohibir la celebración del *IV Congreso de Jóvenes Musulmanes de Cataluña*, así como de cualquier otro evento de idéntica naturaleza organizado en el futuro, en atención al elevado riesgo de radicalización que suponen tanto los contenidos y actividades que en ellos se promueven, cuya participación puede comprometer gravemente la seguridad y el orden público.

3. Retirar su patrocinio y apoyo institucional al Congreso Islámico de Cataluña, así como a cualquier actividad vinculada con asociaciones, organizaciones, fundaciones y oenegés a fin de impedir la creación de guetos y sociedades paralelas donde no se respeta el conjunto de derechos y libertades que reconoce la Constitución Española, especialmente la igualdad de hombres y mujeres.

4. Adoptar medidas específicas para prevenir la radicalización a los jóvenes en mezquitas, redes sociales, centros educativos, congresos, centros penitenciarios y otros entornos que fomentan el yihadismo en Cataluña.

5. Eliminar las subvenciones a UCIDCAT u otras entidades vinculadas, asociaciones, organizaciones, fundaciones y oenegés que promuevan valores islamistas o que provengan y mantengan relación con estados fundamentados en la sharía.

Palacio del Parlament, 9 de diciembre de 2025

Joan Garriga Doménech, portavoz; Sergio Macián de Greef, portavoz adjunto; Júlia Calvet Puig, diputada, GP VOX

---